

Cooperativa Social de Clasificadores Ave Fénix

Tipo:

Cooperativas

Año de fundación:

2008

Departamento:

Canelones

Ciudad:

Ciudad de la Costa

Dirección:

Parque Roosevelt - Av A La Playa

Teléfono:

098254244

Áreas de trabajo:

Medio ambiente y recursos naturales

Subáreas de trabajo:

Manejo de residuos - Reciclaje

Referentes:

Diego Santos

Descripción:

La Cooperativa Social Ave Fénix es el primer plan de gestión de envases aprobado por el Ministerio de Vivienda Transporte y Obras Públicas en el marco de la Ley de Uso de Envases No Retornables. Este plan incluye a otras dos zonas: Las Piedras y Pando. Está intergrada por 21 cooperativistas.

En el marco del Programa de la Intendencia de Canelones ?Tu Envases Nos Sirve? (TENS), para la aplicación de la Ley de Envases 17.849, en colaboración con la CIU (Cámara Industrial del Uruguay) y en colaboración con la DINAMA y el PUC-MIDES.

La cooperativa cuenta con 3 Centros de Acopio en locales de la Intendencia Municipal de Canelones: Centro de Acopio 1 (CA1), en San José de Carrasco. Centro de Acopio 2 (CA2), en Barrio Español de Atlántida. Centro de Acopio 3 (CA3), en Pando.

Esta cooperativa es una experiencia pionera y de vanguardia en materia de gestión de residuos:

MAPEO DE LA SOCIEDAD CIVIL

U R U G U A Y

REPERTORIO DE ORGANIZACIONES

1. Todos los clasificadores son trabajadores formales que tienen como tarea la recuperación de envases.
2. Tienen salario y todos los beneficios sociales correspondientes.
3. Al salario se le suma el producto de las ventas de lo recolectado, mediante reparto proporcional a los días trabajados por cada uno.
4. El trabajo se realiza en circuitos limpios y en centros de acopio y acondicionamiento donde las condiciones ambientales de trabajo son el polo opuesto al trabajo en "canteras".
5. Cuenta con boletas de curso legal y Caja de Ahorro en el BROU. Se trabaja en coordinación con organismos públicos nacionales y departamentales.
7. Se cuenta con importantes aportes comunales (locales, camiones y otros), medios de trabajo (carros, bicicletas, balanza, herramientas, mesas para clasificar, aros, bolsones), indumentaria (uniformes, zapatos, guantes y otros) y maquinaria al servicio de los clasificadores (enfardadora y otras).
8. Se funciona en un marco legal específico, la Ley de Envases, que obliga a las industrias a financiar planes de gestión para recuperación de envases.

Última actualización:

13/11/2015